

Entidad Colocadora: Calyon.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—13.648.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 78 marzo 2007

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 78 por importe nominal de doscientos cincuenta millones (250.000.000) de euros que corresponden a un total de dos mil quinientas (2.500) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 8 de marzo de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100,00 por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de cien mil euros.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 16 de marzo de 2007.

Interés: Desde el 16 de marzo de 2007 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos, los días 16 de junio de 2007, 16 de septiembre de 2007, 16 de diciembre de 2007, 16 de marzo de 2008, 16 de junio de 2008 y 16 de septiembre de 2008, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará sobre la base del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como Euribor01 en el servicio Reuters a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo día hábil Target anterior a la fecha de inicio del correspondiente período de interés, menos un margen del 0,01 por ciento anual.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a septiembre de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Entidad colocadora: The Royal Bank of Scotland public limited company.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—13.649.

SANTEVISA, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y conforme a la Ley 35/2006, de 28 de noviembre 2006, disposición transitoria 24, se comunica que la Junta universal de socios celebrada el 5 de marzo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobándose por unanimidad el Balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	142.339,70
Deudores	1.998,78
Total activo	144.338,48

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas	106,49
Resultados de ejercicios anteriores	-4.877,50
Pérdidas y ganancias	-15.298,11
Acreedores a corto plazo.....	104.306,39
Total pasivo	144.338,48

Madrid, 5 de marzo de 2007.—Liquidador único, José Luis Prieto Rodríguez.—13.155.

SAÚL ÁLVAREZ GARCÍA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 121/04 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Héctor Lobo Manrique, frente a Saúl Álvarez García, Número de Identificación Fiscal 11445390-S, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintidós de enero de dos mil siete auto por el que se declara al ejecutado Saúl Álvarez García en situación de insolvencia total por importe de 4.197,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—11.767.

SERPRECUN, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución 21/06, y para el pago de 4.706,75 euros de principal y 941,35 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Serprecun, Sociedad Limitada Laboral, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—11.903.

SOCIEDAD ASESORA DE TERRENOS, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2007 acordó por unanimidad transformar esta compañía a Sociedad Limitada.

Madrid, 6 de marzo de 2007.—El Administrador único, M.ª Ascensión de Cruz López.—12.860.

2.ª 14-3-2007

STOP IBÉRICA, S. L.

Declaración de Insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 125/06 seguida contra el deudor «Stop Ibérica, Sociedad Limitada», domiciliado en calle Irurtzun, Polígono Industrial 103, 49, 20100 Lezo-Gipuzkoa, se ha dictado el 23 de febrero de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 351.287,38 euros de principal y de 70.480,00 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 23 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—11.900.

SUPERMARKET GRANADA, S. L.

Se convoca a los señores socios para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 2007, a las nueve horas, treinta minutos, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 2 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Salas Praves.—11.646.

TALLERES NAHARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

DECOINT ARGANDA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 676/05 ejecución número 93/06, seguidos a instancia de don Manuel Fernández Mayordomo contra «Talleres Naharro, Sociedad Anónima y Decoint Arganda, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado en fecha 23 de febrero de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 26.804,25 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 23 de febrero de 2007.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—11.782.

TELESQUIS DE LA TOSSA DE ALP, DAS Y URUS, S. A.

Se convoca Junta ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Telesquis de la Tossa de Alp, Das y Urús, Sociedad Anónima» el 30 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior debidamente auditadas y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Aumento de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio

social, o bien obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 9 de marzo de 2007.—El Administrador de BYA, Sociedad Limitada, José María Bosch Aymech.—13.129.

THEMAUDI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 139/05 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de don José Javier Ramos Tundidor, contra Themaudi, Sociedad Limitada se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Themaudi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 2.239,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.—11.779.

TORRELLA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Vía Augusta, 200, 3.ª planta, en Barcelona, el día 16 de abril de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Cuarto.—Renuncia y/o cese y/o nombramiento, en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria, en base al modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 8 de marzo de 2007.—Silvia Torrella Fajas, secretaria del Consejo de Administración.—13.122.

TRANSPORTES DELGADO

QUINTANA, S. L.

(Sociedad absorbente)

COCAFLOR, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Con fecha 29 de diciembre de 2006, las Juntas de Partícipes de las dos sociedades acordaron la fusión por absorción de «Cocaflor, Sociedad Limitada Unipersonal» con «Transportes Delgado Quintana, Sociedad Limitada» mediante la absorción de la primera por la última, conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el 23 de diciembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de las sociedades indicadas, así como que los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Icod de los Vinos, 3 de enero de 2007.—El Administrador único de ambas sociedades, Mariano Delgado González.—11.683.
y 3.ª 14-3-2007

TRANSPORTES FÉLIX DE MIGUEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Transportes Félix de Miguel, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2007, a las diez horas, en su domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 27 del mismo mes y año, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 4, 12, 16, 22 y 23 de los Estatutos sociales de acuerdo con la calificación del Registro Mercantil de Madrid a la escritura 2006/2991, de 18 de julio de 2006, del Notario don Valerio Pérez de Madrid y Pala.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2006 y aplicación de resultados.

Tercero.—Aumento de capital social.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

A partir de la fecha de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, bien, compareciendo en las oficinas de la sociedad, bien, solicitando su envío.

Madrid, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria, María Eugenia de Miguel García.—La Vicepresidenta, María del Pilar de Miguel García.—13.163.

TRIFINIO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

VALDEAVELLANO,

SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de Trifinio, Sociedad Limitada y Valdeavellano, Sociedad Limitada celebradas el día 7 de marzo de 2007, han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por

la primera, así como sus respectivos balances de fusión, ambos de fecha 30 de noviembre de 2006.

Como consecuencia de la fusión acordada, Valdeavellano, Sociedad Limitada, se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a Trifinio, Sociedad Limitada de acuerdo con el Proyecto de Fusión de fecha 21 de febrero de 2007 que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión y a los tipos de canje aprobados, se atribuyen a los socios de Valdeavellano, Sociedad Limitada, las participaciones creadas en la sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en la sociedad absorbida de forma que Trifinio, Sociedad Limitada ha acordado ampliar su capital social en la suma de 4.600.000,00 euros, mediante la creación de 46.000 participaciones sociales de 100,00 euros de valor nominal unitario. Cada socio de Valdeavellano, Sociedad Limitada, recibe por cada 25 participaciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de que sea titular, 115 participaciones de Trifinio Sociedad Limitada de 100,00 euros de valor nominal cada una de las creadas por la ampliación de su capital, y por resultar conveniente para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero con sujeción a la legislación vigente.

Se ha optado por que la presente operación de fusión quede sometida al régimen fiscal especial previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Administrador solidario de Trifinio, Sociedad Limitada y de Valdeavellano, Sociedad Limitada, Víctor de Felipe Boente.—12.829.

2.ª 14-3-2007

UNIDAD DE ACCIÓN INVERSIÓN GESTING, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Unidad de Acción Inversión Gesting, Sociedad Anónima» acordó en su reunión del día 28 de febrero de 2007 su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Albacete, 7 de marzo de 2007.—El secretario del Consejo de Administración, Pedro Abellan Marcos.—12.459.

y 3.ª 14-3-2007

VALENCIANA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración celebrado el 27 de febrero del 2007, de Valenciana de Logística y Servicios, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, en primera y única convocatoria, para el día 19 de abril de 2007 a las diecinueve horas y treinta minutos. En el domicilio social, calle Valencia, número, 46, de Picaña, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y en su caso aprobación de las cuentas anuales: Balance, cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de la Sociedad.

Cuarto.—Objetivos para el ejercicio 2007.